

05/01/2018

Acogen solicitud de Fiscalía: Segunda imputada por tráfico de drogas en población de Coyhaique en prisión preventiva

Tras un recurso de apelación presentado por la Fiscalía Local de Coyhaique, la Ilustrísima Corte de Apelaciones decretó la prisión preventiva de una segunda imputada en una causa por tráfico de drogas descubierto el martes en una población del sector alto de Coyhaique, en el marco de una investigación del OS-7 de Carabineros.

Francisca Fernanda Ojeda Castillo de 27 años fue enviada hasta el Complejo Penitenciario de Coyhaique, donde ya



permanecía una segunda involucrada, Catalina Aracely Furnier Hernández de 21 años, quien había sido formalizada por tráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego y municiones. Al alegato ante el Tribunal de Alzada asistió el abogado asesor de la Fiscalía, Sebastián Trehwela.

En el marco de la investigación, dirigida por el fiscal jefe de Coyhaique, Luis González Aracena, el OS-7 incautó droga tipo cannabis y clorhidrato de cocaína, en cantidades de 60 y 27,5 gramos, respectivamente, además de armamento, específicamente un revólver en el interior de la casa y elementos que dan cuenta de la venta reiterada de droga en esta vivienda de la capital regional.

DENUNCIAS

En el domicilio de las imputadas, las cuales presentan antecedentes penales anteriores, se incautó 27,5 gramos de clorhidrato de cocaína y 60 gramos de marihuana del tipo crípy, además de \$2.515.000 en dinero en efectivo y un revólver calibre 38 con 18 municiones sin percutar, la cual tenía encargo por robo.

Además, en el marco de este procedimiento conjunto entre Carabineros y la Fiscalía, se incautaron balanzas digitales, teléfonos celulares y papeles utilizados para envoltorios que eran dosificados y comercializados entre adictos en la Región de Aysén. El plazo para el término de la investigación fue fijado en 60 días.

En este caso, el Fiscal Regional de Aysén, Carlos Palma Guerra, quien ha expresado su voluntad de combatir de forma irrestricta el narcotráfico, llamó a la comunidad a seguir colaborando con las policías y la Fiscalía en investigaciones de este tipo, para lo cual las personas pueden llamar a los fonos 134 o 135 de la PDI o Carabineros e incluso, acudir personalmente hasta las Fiscalías de la Región de Aysén para hacer de forma anónima una denuncia por tráfico de estupefacientes.